

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 13 MARZO 2018 – 12:00 HORAS**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a las 12:45 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor René de la Vega Fuentes.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ



**DIRECTORES MUNICIPALES**

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| 1. VALERIA CUEVAS FORNÉ     | ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)            |
| 2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA             |
| 3. DANIEL BASTIAS FARIAS    | DIRECTORA DE CONTROL (S)                |
| 4. ÁNGELA ASÚN SALAZAR      | SECRETARIO MUNICIPAL                    |
| 5. RAÚL OPAZO URTUBIA       | DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO |
|                             | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN     |
|                             | DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)            |

**TEMAS:**

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 09.01.18
2. Cuenta.
3. Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Mejoramiento Multicancha U.V. N° 8 Comuna de Conchali", Id:2581-36-LP17, con la Empresa Soluciones de Ingeniería Siner Limitada, por la suma de \$52.851.096 Iva Incluido, plazo de ejecución 35 días corridos.(Art. 65 letra J Ley 18.695).
4. Presentación Estado de Situación Proyecto Habilitación de Equipamiento del programa Quiero Mi Barro Eneas Gonel
5. Presentación Propuestas de Intervención de BNUP Sector Panamericana Norte – El Cortijo.
6. Aprobación Tipo de Propuesta de Intervención para Licitación Pública de Concesión BNUP Sector Panamericana Norte – El Cortijo.
7. Presentación Directora de Educación y Equipo
8. Aprobación Subvención Ordinaria 2018 Coresam (2da Parcialidad)
9. Entrega Informe de Auditoria a Coresam
10. Varios

**COMPLEMENTO CITACIÓN:**

1. Solicitud de Audiencia Pública de Comités de Vivienda que Indica.

El Alcalde señor René De La Vega, siendo las 12:45 horas, del martes 13 de marzo 2018 da inicio a la sesión ordinaria.

**PRIMER TEMA**  
**APROBACIÓN ACTA S. ORDINARIA 09.01.18**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 09.01.18.

**SEGUNDO TEMA**  
**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 06.03.18
2. Carta del Club Nuevos Talentos de Chile, solicitan subvención para realización de evento nacional.
3. Memorándum N° 64 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., sobre instalación de reductor de velocidad en Av. Independencia con Calle Héroes de la Concepción.
4. Memorándum N° 180 de la Secretaría Comunal de Planificación, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre postulación al 27° llamado del Programa Pavimentación Participativa.
5. Memorándum N° 62 de la Dirección de Inspección, responde consulta efectuada por la concejala señora Grace Arcos M., quien solicitó inspección a Empresa ubicada en Elisa Undurraga 1417.
6. Memorándum N° 117 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Raúl Valdés A., en relación a limpieza de fachada de la Escuela Likan Antai.
7. Memorándum N° 118 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Raúl Valdés A., en relación a camión de retiro de residuos domiciliarios UV 22.
8. Memorándum N° 25 de la Dirección de Control, remite informe programático Presupuestario del Trimestre Octubre – Diciembre 2017.

El **Alcalde** sugiere sean vistos las dos solicitudes de uso de la palabra, debido a lo extensa que será la tabla.

El **Secretario Municipal**, indica que hay 1 solicitud de uso de la palabra, de acuerdo al Reglamento Interno de Sala Concejo Municipal.

La **señora María Salomé Figueroa**, representa a la Unidad Vecinal N° 38, plantea problemas sobre contenedores en el sector, y además manifiesta su rechazo a las acusaciones formuladas por los Dirigentes que integran a Directiva de la Junta de Vecinos que ella presidia.

**TERCER TEMA**  
**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA “MEJORAMIENTO MULTICANCHA U.V. N° 8 COMUNA DE CONCHALI”, ID:2581-36-LP17, CON LA EMPRESA SOLUCIONES DE INGENIERÍA SINER LIMITADA, POR LA SUMA DE \$52.851.096 IVA INCLUIDO, PLAZO DE EJECUCIÓN 35 DÍAS CORRIDOS.(ART. 65 LETRA J LEY 18.695).**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Profesional de SECPLA señor Daniel Arce**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.

**CONCHALI**  
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
 SISTEMA COMUNITARIO DE PARTICIPACIÓN

**“Mejoramiento de Multicancha U.V. N° 8,  
 Comuna de Conchali”.**

Evaluación Propuesta Pública  
 ID: 2581-36-LP17  
 Fecha de Evaluación: 14 de Marzo de 2018  
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALI - SECPLA

**CONCHALI**

**Objeto de la Contratación:**

El objeto de la obra de mejoramiento de Multicancha en la U.V. Nº 8, Comuna de Conchali, está proyectado en el plan de mejoramiento de Multicanchas Nº 8, Anexo 1, y consiste en el mejoramiento de pavimentación de la superficie sobre terreno, pasto y arena, instalación de mallas y fundación de senderos de acceso a la cancha y mejoramiento de Fieles Administrativos, Exceso Técnico y otros señalados.

**U.V. N° 8**





### Resumen Apertura y Admisibilidad

En esta propuesta pública, se presentaron ocho (8) oferentes, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	RESULTADO	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	OFERTA ACEPTADA	Masero Obras Especias	Sin Observaciones
2	OFERTA ACEPTADA	Constructora Maritza Limitada	Sin Observaciones
3	OFERTA ACEPTADA	Mundo Urbano S.A.	Sin Observaciones
4	OFERTA ACEPTADA	CEI Spa	Sin Observaciones
5	OFERTA ACEPTADA	Soluciones Smer Ltda.	Sin Observaciones
6	OFERTA RECONOCIDA	ICM (Institución) Compañía Limitada	No presenta Formatos N° 1 y N°2
7	OFERTA ACEPTADA	Argo (Institución) Compañía Limitada	Sin Observaciones
8	OFERTA ACEPTADA	Asel Hermanos Zanib	Sin Observaciones

\*Ofertante Felipe Saavedra Fonseca hace llegar a la CPRN un Voto N° 002051, del Banco FIAU-CORFOFINCA, como garantía de seriedad de la oferta, pero no realiza oferta en el Portal Mercado Público. En el Portal no hubo observaciones a acts de apertura.



### Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas evalúa los Antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realiza la propuesta de adjudicación al Señor Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son:

- ▶ Violeta Cuevas Forné, Administradora Municipal (a)
- ▶ Raúl Quiroz Urbina, Secretario Comunal de Planificación
- ▶ Luis Silverio Ibáñez, Director de Obras Municipales (a)



### Criterios de Evaluación

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, punto N° 12, la oferta será evaluada con las ponderaciones siguientes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	ponderación %
1º	OFERTA ECONÓMICA (PRECIO)	60%
2º	EXPERIENCIA	30%
3º	PLAZO DE EJECUCIÓN	10%
<b>TOTAL PONDERACIONES</b>		<b>100%</b>



### Criterio N°1: Oferta Económica (Precio)

60%

Se evaluará la oferta económica en base al "Precio de Menor Precio", donde se considerará la oferta más baja y de menor plazo, se adjudicará según la siguiente fórmula:

Donde: N° de que el menor puntaje lo obtiene el oferente que posea el menor precio unitario de servicio.

$$\text{Puntaje Ponderado} = \frac{\text{Oferta Menor Precio (Oferta Ganadora)}}{\text{Precio Oferta}} \times 100 \text{ puntos}$$

Oferente	Oferta (U\$V)	Oferta Menor	Puntaje Oferta	Ponderación	Puntaje Ponderado	Puntaje Oferta Económica
Masero Obras Especias	\$ 51.977.217	51.977.217	100,00	60%	60,00	1
Constructora Maritza Limitada	\$ 51.938.424	51.977.217	92,34	60%	55,40	2
Mundo Urbano S.A.	\$ 52.050.617	51.977.217	90,82	60%	54,49	3
CEI Spa	\$ 52.077.032	51.977.217	89,24	60%	53,54	4
Soluciones Smer Ltda.	\$ 52.087.059	51.977.217	88,69	60%	53,21	5
Asel Hermanos Zanib	\$ 51.932.766	51.977.217	92,22	60%	55,33	2
Argo Construcción y Cia Limitada	\$ 46.956.127	51.977.217	100,00	60%	60,00	1



### Criterio N°2: Experiencia 30%

En este componente se evaluarán a las entidades postulantales que puedan demostrar experiencia comprobada y ejecutada en su totalidad en los últimos 5 años, en contratos de reparación de edificios y/o recibos, con Instituciones Públicas, Privadas y Municipalidades, certificados por la Inspección Mandante del Contrato. La experiencia no acreditada según lo exigido en las Bases Administrativas, no será considerada en la evaluación de este criterio.

Sub-factores del Criterio:

1. Número de Certificados (50%)
2. Monto de Contratos de Obras Ejecutadas (50%)

Puntaje Criterio N° 2 Experiencia:

$$\text{Puntaje Experiencia} = (\sum \text{Puntaje Sub Factores 1 y 2}) \times 0,30$$



### Criterio N°2: Experiencia Sub-factor N° 1: N° de Certificados (50%)

Se evaluará la cantidad de certificados válidos, conforme a lo exigido en las Bases Administrativas. El puntaje está dado según el siguiente orden:

1 -> menos de 1 Certificado	= 2 puntos
1 -> a menos de 2 Certificados	= 30 puntos
2 -> a menos de 10 Certificados	= 60 puntos
10 -> a más Certificados	= 100 puntos
Puntaje Ponderado = Puntaje obtenido x 0,50	

Oferente	Nº DE CERTIFICADOS	Puntaje Sub-Factor	Ponderación	Puntaje Ponderado	Puntaje Certificado Experiencia
Masero Obras Especias	10	100,00	50%	50,00	1
Constructora Maritza Limitada	11	120,00	60%	72,00	2
Mundo Urbano S.A.	8	80,00	40%	32,00	3
CEI Spa	11	120,00	60%	72,00	2
Soluciones Smer Ltda.	10	100,00	50%	50,00	1
Asel Hermanos Zanib	10	100,00	50%	50,00	1
Argo Construcción y Cia Limitada	10	100,00	50%	50,00	1



**Criterio N°2: EXPERIENCIA**

**Sub-factor N° 2: Monto de Obras Ejecutadas(50%)**

Este factor evaluará el monto total en pesos de los contratos ejecutados en los últimos cinco años (contado desde el acto de apertura hasta ahora). El puntaje se calculará a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de Evaluación} = \left( \frac{\text{Oferta Evaluada}}{\text{Oferta Mayor}} \right) \cdot 100 \cdot 0,50$$

Ofertante	Oferta Evaluada	Oferta Mayor	Puntos Formales	Posibilidades	Puntaje Final	Posición
Mauricio Guerra Espinoza	\$320.000.000	100	10	100%	10	1
Construcciones Baharita Limitada	\$1.144.202.394	100	10	100%	10	2
Andrés Urbani S.A.	\$5.044.937.429	100	10	100%	10	3
URS SpA	\$652.284.425	35.554.462.987	10	50%	7,5	4
Soluciones Siner Ltda.	\$5.554.462.987	100	10	100%	10	5
José Henríquez Jacobo	\$4.477.000.000	100	10	100%	10	6
Jorge Castellanos y Cia. Ltda.	\$1.727.831.330	100	10	100%	10	7



**Criterio N°2: Experiencia PUNTAJE TOTAL**

Ofertante	Pto. Sub. Ofertante	Pto. Sub. Ofertante	Pto. Sub. Ofertante	Pto. Sub. Ofertante	Puntaje Experiencia	Posición Experiencia
Mauricio Guerra Espinoza	50,00	25,00	25,00	100,00	100,00	1
Construcciones Baharita Limitada	50,00	10,00	40,00	100,00	100,00	2
Andrés Urbani S.A.	50,00	45,00	5,00	100,00	100,00	3
URS SpA	40,00	1,00	49,00	20%	14,00	4
Soluciones Siner Ltda.	50,00	50,00	100,00	100,00	100,00	5
José Henríquez Jacobo	50,00	20,00	30,00	100,00	100,00	6
Jorge Castellanos y Cia. Ltda.	50,00	60,00	10,00	100,00	100,00	7



**Criterio N°3: Plazo de Ejecución (10%)**

En este punto, el análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo, en días corridos, y la de menor plazo, el plazo ofertado debe estar acorde con lo exigido en las Bases Administrativas. Se asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de Evaluación} = \left( \frac{\text{Oferta Menor}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) \cdot 100 \cdot 0,10$$

Ofertante	Días Corridos	Oferta Menor	Puntos Formales	Posibilidades	Puntaje Final	Posición Plazo de Ejecución
Mauricio Guerra Espinoza	35	35	10	100%	10	1
Construcciones Baharita Limitada	35	100	10	100%	10	2
Andrés Urbani S.A.	35	25	10	100%	10	3
URS SpA	34	49	10	50%	7,5	4
Soluciones Siner Ltda.	35	100	10	100%	10	5
José Henríquez Jacobo	40	35	10	100%	10	6
Jorge Castellanos y Cia. Ltda.	40	35	10	100%	10	7



**Puntaje Total**

- El Puntaje final de las Ofertas evaluadas resulta de la sumatoria de los criterios evaluados: OFERTA ECONOMICA (50%), EXPERIENCIA (30%) Y PLAZO DE EJECUCION (20%).
- Indicador vez, se presenta el cuadro resumen del puntaje obtenido de las ofertas evaluadas:

Ofertante	Puntaje Ofertante 1	Puntaje Ofertante 2	Puntaje Ofertante 3	Puntaje Ofertante 4	Puntaje Ofertante 5	Puntaje Ofertante 6	Puntaje Ofertante 7
Mauricio Guerra Espinoza	50,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Construcciones Baharita Limitada	50,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Andrés Urbani S.A.	50,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
URS SpA	50,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Soluciones Siner Ltda.	50,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
José Henríquez Jacobo	50,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Jorge Castellanos y Cia. Ltda.	50,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00



**Propuesta de Adjudicación.**

- En consideración, a todo lo señalado precedentemente, se propone al Sr. Alcalde y al Concejo aprobar la solicitud de suscripción de contrato y adjudicación de la licitación pública "Mejoramiento de Maliboncha U.N. N° 8, Comuna de Conchalí", (D 2581-36-LEP17, al Ofertante con mayor puntaje ponderado, a saber:
  - Nombre: Soluciones de Ingeniería Siner Limitada
  - R.U.T.: 76.694.930-4
  - Precio: \$52.851.099, con IVA, incluido.
  - Presupuesto Disponible: \$55.276.100, con IVA incluido; oferta se ajusta al presupuesto disponible.
  - Plazo de Ejecución: 35 días corridos.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes. Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Mejoramiento Multicancha U.V. N° 8 Comuna de Conchalí", Id:2581-36-LP17, con la Empresa Soluciones de Ingeniería Siner Limitada, por la suma de \$52.851.096 Iva Incluido, plazo de ejecución 35 días corridos.(Art. 65 letra J Ley 18.695).

**CUARTO TEMA**  
**PRESENTACIÓN ESTADO DE SITUACIÓN PROYECTO HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRO ENEAS GONEL**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La Profesional de Obras señora Kathia Reimer, indica que está presente el equipo barrial, se hará una presentación a una modificación del proyecto que esta por ejecutarse, que tiene que ver con la remodelación del Centro Comunitario de la Eneas Gonel.

La Profesional del Programa Quiero Mi Barrio señora Chantal Márquez, en base a Power Point, documento entregado a cada concejal/a.



**Presentación a Concejo Municipal**

Situación actual Proyecto  
**"HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO"**  
 Inversión \$148.541.040




PROGRAMA QUIERO MI BARRIO  
 COMUNA DE CONCHALI

**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENEAS GONEL**  
 Comuna de Conchalí

Ubicación del barrio en la comuna

Ubicación proyecto en el barrio



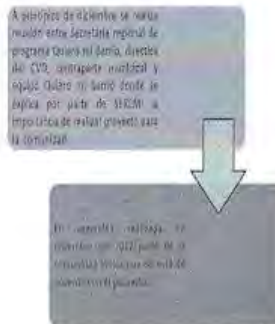
**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENEAS GONEL**  
 Comuna de Conchalí

Proyecto participativo realizado en conjunto con la comunidad  
 Aprobado por vecinos, SERVIU y Municipio.



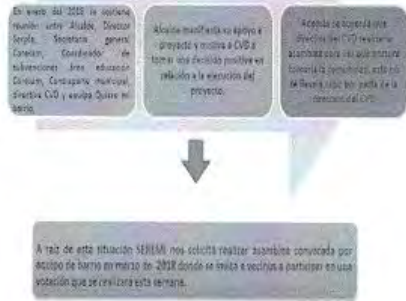
Se realiza manual de uso compartido con directiva de CVD, dirección de Escuela Eloisa Díaz, CORESAM, donde se llega a acuerdo de que se llevará a cabo una administración bipartita entre Escuela y CVD. Además el uso del recinto por parte de la comunidad se realizará en horario que el servicio no lo ocupe.

**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENEAS GONEL**  
 Comuna de Conchalí





**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENEAS GONEL**  
Comuna de Conchalí

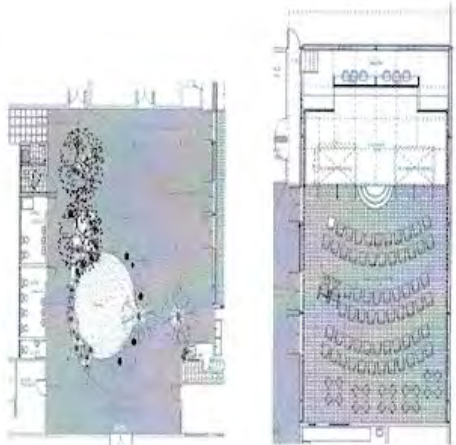


**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENEAS GONEL**  
Comuna de Conchalí



PLANTA GENERAL

**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENEAS GONEL**  
Comuna de Conchalí



PATIO DE ACCESO

PLANTA DE SALA

**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENEAS GONEL**  
Comuna de Conchalí



BAÑO CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

CORTE

**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENEAS GONEL**  
Comuna de Conchalí



Luego de la presentación, el **Alcalde señor René De La Vega**, indica que para poder entender, este trabajo viene desde hace bastante tiempo con la comunidad, cuando se habla de recuperar este espacio que no estaba siendo ocupado por la comunidad, ésta siempre informó y dio a conocer al Municipio que estaban bastante contentos por esta decisión de poder mejorar y restaurar el sector. No obstante, no entiende de dónde apareció cierta información que ellos estaban disconformes porque había una administración por parte de la escuela y ellos querían la exclusividad total del sector y si no fuera así, preferían comprar una vivienda, y ahí se genera esta problemática, donde de alguna u otra manera los vecinos están señalando que no están de acuerdo, porque prefieren comprar una vivienda que reúna las condiciones para realizar sus actividades. Indica que el problema es que si llegara a haber esta alternativa, no se sabe si se puede continuar con el proyecto y no se sabe si se materializara o no. Hoy ha ido cambiando la decisión de la comunidad, pero puede haber problemas con la rendición.

El **concejal señor Raúl Valdés**, concuerda plenamente, expresa que en los años 80 este espacio comunitario, lo ocupaban para distintas actividades culturales, en Conchalí, lamentablemente se carece de espacios de esas características. Manifiesta que siempre se puede llegar a buenos acuerdos, ya que sería una pérdida que esto no se llevara a cabo.

La **concejala señora Natalia Sarmiento**, expresa que la idea es encontrar un acuerdo con los vecinos, le han informado a ella que hay un listado con más de 280 firmas que rechazarían este proyecto.

La **Profesional del Programa Quiero Mi Barrio señora Chantal Márquez**, indica que en la última asamblea que hubo, vecinos se les acercaron, les llevaron un listado con 150 personas aproximadamente, que estaban en contra de realizar el proyecto, se generó esa polémica y empezaron a sostener reuniones con las distintas Instituciones y ver alternativas de lo que se podía hacer, desde ese instante se decidió hacer una votación, para así determinar qué es lo que quiere la mayoría de la comunidad.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, recuerda perfectamente cuando presentaron esta iniciativa, ve que las diferencias comunitarias son parte de la esencia comunitaria, no solo del Quiero Mi Barrio, sino que de cualquier iniciativa, sin embargo, en varias ocasiones ha mencionado la importancia de fortalecer a los CVD, si no hay gente empoderada que analice estos temas, ocurren estas cuestiones. Ojala se resuelva bien, pero cree que la Municipalidad debe estar presente.

El **Secretario Comunal de Planificación**, indica que la Secretaría Comunal se reunió con el CVD, para darles la tranquilidad, han pasado muchas cosas en el medio, pero señala que la mejor decisión sería hacer el equipamiento comunitario, todo dependerá de la votación de mañana.

El Alcalde agradece por la presentación realizada.

#### **QUINTO TEMA**

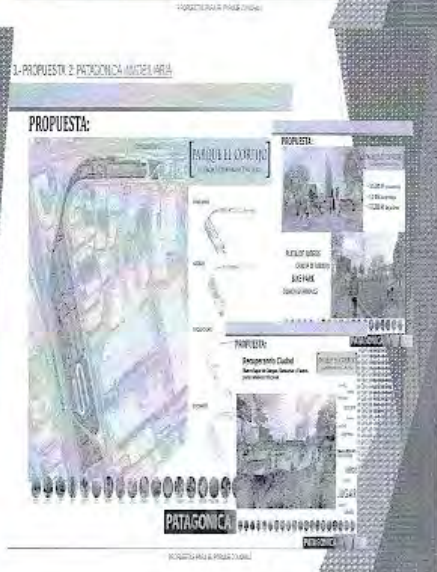
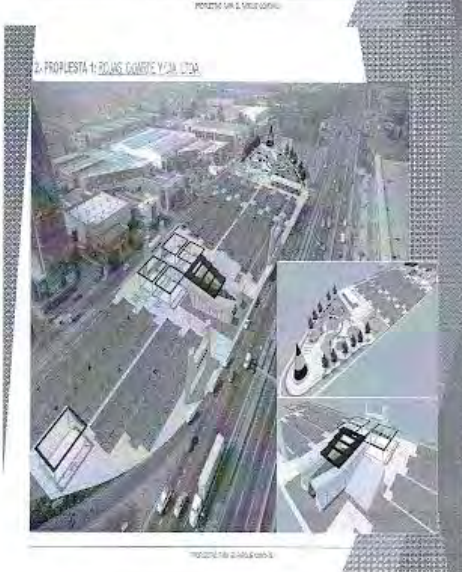
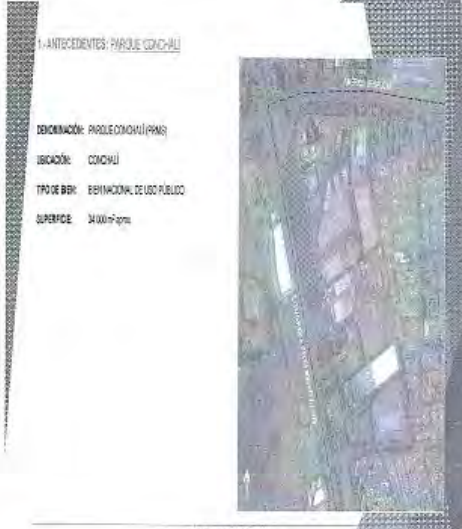
#### **PRESENTACIÓN PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN DE BNUP SECTOR PANAMERICANA NORTE – EL CORTIJO.**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano**, indica que es un tema que se solicitó en la sesión pasada, dado que hay dos Instituciones que quieren trabajar, crear y construir en el sector El Cortijo, unas áreas que son Bien Nacional de Uso Público que dictan mucho de ser áreas a la imagen de esta Comuna, cree que lo que hoy existe ahí probablemente habla más del abandono que el sector tiene por parte del Municipio. En virtud de eso, hay dos presentaciones de Instituciones distintas, que se vieron en Comisión, hecha la presentación, se solicita que hoy se ponga en tabla y se conozca, en virtud de que cada uno pueda hacer las observaciones que corresponda y al mismo tiempo, conozcan de estos dos proyectos, para así poder definir, qué es lo que, como Municipio, como Comuna, gustaría más que se integrara en el sector, el cual está casi en abandono.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que el año pasado se aprobó la Ordenanza de Derechos en la cual se incluyó un Ítem, un Artículo que indica los retazos Municipales, no solo los Municipales, sino que también los de Bien Nacional de Uso Público. El objetivo es recuperar estos espacios.

Hace la presentación el Profesional de SECPLA don **José Miguel Casanueva**, en base a Power Point, documento entregado a cada concejal/a.







Terminada la presentación el Alcalde indica que la idea es definir la tipología, ya que de igual forma pasa a licitación.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, indica que el concejal ya les había informado de esta idea en Comisión, señala que hay algo que es bueno que se diga, primero consulta qué pasa con los proyectos de remodelación del anillo Américo Vespucio Quilicura, tiene entendido que hay una intervención menor, pero que más adelante será una gran intervención que compromete la circulación y el desplazamiento circulo de Empresa Patagonia, indica que ellos están reclamando, gastaron recursos en profesionales, es un dato que el concejo debe conocer, por otra parte, es bueno saber qué quiere el Municipio con esto. Ha escuchado que en otras comunas se han planteado estos negocios y no han resultado, han sido un fracaso.

El **Alcalde señor René De La Vega**, manifiesta que la gestión está dispuesta a recuperar estos espacios, no obstante, hay que ser respetuosos con la Comisión que esto se presentaría al Concejo, se cumplió en presentarles las dos propuestas, por parte de esta gestión, la recuperación de Áreas Verdes es muy importante, ambas empresas saber del nudo vial.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que él estuvo en la Comisión, no quiere que en ese barrio se instale una compra/venta de vehículos usados, ya se sabe lo que ocurre lo que ha ocurrido en otras comunas.

El **señor Ricardo Calvo Representante del COSOC**, manifiesta que conviene ahí, instalar, un área verde, en donde la comunidad se pueda distraer, indica que hay que pensar en el nudo vial, tuvo una reunión Gerente de la Autopista Central y plantearon que están dispuestos a destinar recursos para arreglar ese sector.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, desea precisar su posición, antes de decirlo, recuerda parte de la historia inicial. Cuando Patagonia inicia su inversión, le pregunta al Municipio qué se imagina en ese espacio de la comuna, siempre se les dijo que el desarrollo de áreas verdes, arte, cultura, recreación, pero también se les dijo que la Municipalidad no tenía los recursos y Patagonia les habría dicho que podían poner su esfuerzo para hermosear, limpiar, ordenar, financiándolo ellos como Patagonia, sin fines de lucro, no hubo ninguna documentación, fue un acuerdo de caballeros, pero llega un momento en el Municipio llama a los Patagonia y les dice que se tiene que terminar ya que se les señala, que estaban lucrando. Quizás se pueda pensar en una solución mixta.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que en algún momento se pensó en obtener recursos de la concesión a una Empresa que lamentablemente quebró y que nunca le cancelo a la Municipalidad. Está claro que lo que se pueda obtener por concepto de arrendamiento de los estacionamientos, para ninguna empresa es atractivo, no dan los flujos por ninguna parte.

La **concejala señora Grace Arcos**, cree que efectivamente los vecinos del sector, evidentemente, preferirán Área Verde que un espacio comercial, le parece una tremenda iniciativa poder ampliar los espacios de Áreas Verdes.

**SEXTO TEMA**  
**APROBACIÓN TIPO DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA DE**  
**CONCESIÓN BNUP SECTOR PANAMERICANA NORTE – EL CORTIJO.**

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que hoy se debe definir la tipología, es decir, área verde o gestión comercial.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que para mayor abundamiento y conocimiento, su colega hace una proposición, en que quizás puedan convivir ahí proyectos similares, hay un tema que no es menor, que es la escases de recursos, en el caso de la aprobación es uno o lo otro.

El **Alcalde señor René De La Vega**, hoy son espacios que ya están definidos como estacionamientos.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, se les hará votar por área verde o gestión comercial, pero es obvio que el Concejo optará por área verde, no entiende porqué se les trae el proyecto.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que se está perdiendo un poco el tiempo, ya que hay que definirlo ahora, o quizás se pueda tratar en otra comisión.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, no entiende para que se presenta la alternativa de Área Verde si nadie querrá invertir ahí en Área Verde.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que efectivamente esto se llevó a Comisión para que efectivamente traer una propuesta clara al Concejo, no se logró dada la falta de participación de sus colegas en la Comisión, es por eso que se prefirió ampliarla al Concejo, para que así entre todos se definiera lo que se haría con el sector. Sugiere retirar el punto, tratarlo en Comisión y traerlo definido al Concejo.

Se retira el punto para ser tratado en Comisión.

**SÉPTIMO TEMA**  
**PRESENTACIÓN DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y EQUIPO**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **Secretaría General CORESAM señora Loreto Contreras**, presenta a la nueva Directora de Educación, señora Carolina Bello, indica que es profesora de Historia Magister en Gestión Educativa.

La **Directora del Área de Educación**, indica que es un gran desafío en el ámbito educativo, indica que ha sido contratada para que las cosas salgan "derechas", lleva 30 años de experiencia. Hace una breve exposición, en base a documento entregado a los concejales.

La **concejala señora María Guajardo**, se le sugiere que solo haga su presentación y la de su equipo, los temas más extensos sean detallados en Comisión.

La **Directora de Educación**, indica que para la tranquilidad se mantuvo el equipo.

La **concejala señora María Guajardo**, señala que en la Comisión participan los actores que tienen que ver con el proceso educativo de la comuna.

**OCTAVO TEMA**  
**APROBACIÓN SUBVENCIÓN ORDINARIA 2018 CORESAM (2DA PARCIALIDAD)**

El **Alcalde señor René De la Vega**, ofrece la palabra.

La **Secretaría General de CORESAM señora Loreto Contreras**, indica que la información que se ha solicitado, para que se haga este traspaso, fueron entregados a cada concejal.

El **Secretario Municipal**, toma la votación.

**En Votación:**

**Concejala Grace Arcos** **Rechaza**, no hay rendición completa, no se ha recibido ningún certificado.

El **Alcalde** menciona que el informe de rendición si fue entregado la semana pasada.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, insiste que se hizo un compromiso entre la gestión y los concejales, que por cada entrega que aprobaba el Concejo, debía haber una rendición.

El **Director de Finanzas de CORESAM**, indica que la Rendición se hizo en el tiempo estipulado, entregada a la Dirección de Administración y Finanzas.

**Concejal Rubén Carvacho** **Rechaza**, indica que hubo un compromiso de parte del Alcalde de entregar la Rendición, hasta el momento no han recibido absolutamente nada.

**Concejala María Guajardo** **Rechaza**, en la misma línea, indica que hubo un compromiso con el Concejo, que traspasando la subvención, se debía rendir en qué fue gastada.

**Concejala Paulina Rodríguez** **Rechaza**, se estableció un acuerdo el cual no fue cumplido.

**Concejala Natalia Sarmiento** **Rechaza**, cree que faltan antecedentes, sugiere se realice sesión extraordinaria.

**Concejal Raúl Valdés** **Rechaza**, fue un acuerdo que no se ha cumplido

**Concejal Carlos Sottolichio** **Rechaza**, no es por culpa de los concejales que pueda haber un problema de sueldos con los trabajadores, es culpa de la gestión que no ha cumplido el acuerdo.

**Concejal Alejandro Vargas** **Rechaza**, indica que se establecieron acuerdos, no han sido cumplidos, el Alcalde hizo un compromiso.

**Alcalde** **Aprueba**, indica que la información fue entregada a la Dirección de la DAF, lamenta que no se haya entregado una copia a cada concejal. Por otra parte, aclara que la gestión la hace CORESAM, no se les dará explicaciones a quien se desvincula o no.

**Se rechaza por 8 votos en contra de los concejales: Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sarmiento, Valdés, Sottolichio, Vargas y 1 voto a favor del Alcalde, la Subvención ordinaria 2018 Coresam (2da parcialidad).**

#### NOVENO TEMA

##### ENTREGA INFORME DE AUDITORIA A CORESAM

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Director de Finanzas de CORESAM**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal, y que forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, agradece la exposición, le gustaría que por lo extenso del documento, pudiese pasar a la Comisión Jurídica para su revisión en detalle con todos los actores.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, anteriormente se hizo una auditoría, se sacaron un montón de conclusiones, consulta si el Concejo puede conocer las conclusiones de la Auditoría anterior, conocer que es lo que no se cumplió.

El **Director de Finanzas de CORESAM**, indica que la Auditoría que se entregó en el 2014 entrega una serie de sugerencias, si el Alcalde autoriza, él no tiene ningún problema en entregar una copia.

El **concejales señor Alejandro Vargas**, le llama la atención que la persona que expone es el Director de Finanzas y no la Empresa externa.

El **Director de Finanzas de CORESAM**, lo que está en el documento fue íntegramente hecho por la Empresa.

#### DÉCIMO TEMA – COMPLEMENTO

##### SOLICITUD DE AUDIENCIA PÚBLICA DE COMITÉS DE VIVIENDA QUE INDICA

El **Secretario Municipal**, indica que en mes de noviembre ingreso una solicitud de audiencia pública, por 5 comités de vivienda de la comuna, la cual ha sido postergada por diversos motivos, por lo anterior, se propone fijar una fecha para que la audiencia pública se realice en una sesión extraordinaria.

La **Representante de los Comités señora Elsa Olave**, señala que dicha solicitud tiene por objeto poder presentar al Concejo, presentar un proyecto de vivienda a desarrollarse en la Panamericana Norte y que en el mes de febrero efectuaron una presentación a la cual asistieron algunos concejales.

Por lo anterior, se acuerda, que a través de la Comisión Desarrollo Social, se pueda efectuar una presentación general de la propuesta y se propongan fechas alternativas para la realización de la audiencia pública.



**DÉCIMO PRIMER TEMA**  
**VARIOS**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, solicita poda y/o corte de árboles en Pedro Fontova con Cardenal Caro.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, solicita retirar bloques de cemento ubicados en esquina de Totoral con Catalina de los Ríos, indica que desconocidos depositen basura y el sector se transforme en un basural.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, solicita presentación del Comité Bipartito Ley 20.922.

El **concejal señor Raúl Valdés**, requiere inspección y visita inspectiva en sitio sin moradores en Pedro Aguirre Cerda N° 1863, el cual se encuentra con roedores.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 16:20 horas da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS**  
**EN SESION ORDINARIA**  
**MARTES 13 DE MAYO DEL 2018**

**ACUERDO N° 24/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes. Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Mejoramiento Multicancha U.V. N° 8 Comuna de Conchali", Id:2581-36-LP17, con la Empresa Soluciones de Ingeniería Siner Limitada, por la suma de \$52.851.096 Iva Incluido, plazo de ejecución 35 días corridos.(Art. 65 letra J Ley 18.695).

**ACUERDO N° 25/2018**

Se rechaza por 8 votos en contra de los concejales: Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sarmiento, Valdés, Sottolichio, Vargas y 1 voto a favor del Alcalde, la Subvención ordinaria 2018 Coresam (2da parcialidad).



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
 Secretario Municipal